



Cerro Sombrero, 24 de mayo de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 026/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) Lo solicitado por el Director de Administración y Finanzas, que solicita gestionar Modificación Presupuestaria N° 4-A de Gestión.
- 2) El Acuerdo N° 222 del Concejo Municipal de Primavera, tomado en sesión ordinaria N° 053 de fecha 22 de mayo del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 4-A de Gestión.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.

DECRETO

1° ACÉPTASE, la autorización de la Modificación Presupuestaria N° 4-A del Presupuesto Municipal de Gestión 2018, y que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS			
05-03-100-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	M\$	1500
10-03-000-000	VEHICULOS	M\$	<u>3790</u>
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	<u>5290</u>

MAYORES GASTOS		AREA	
21-01-004-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	251 M\$	600
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	111 M\$	1.650
29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111 M\$	3.000
29-05-999-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	111 M\$	<u>3.000</u>
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	<u>8.250</u>

MENORES GASTOS		AREA	
24-01-005-000	OTRAS ORGANIZACIONES	261 M\$	600
22-06-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	111	<u>2.360</u>
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	<u>2.960</u>

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde